



Sindicato
de Enfermería
Madrid



AMYTS
Asociación de Médicos y Titulados Superiores de Madrid



Estimado/a alcalde/sa,

Agradeciendo su atención, nos dirigimos a usted para ponerle en conocimiento del nuevo modelo de urgencia extrahospitalaria que planteó, sin aportarlo por escrito, la Consejería de Sanidad en la Mesa Sectorial Extraordinaria, el pasado 22 de septiembre de 2022.

Dicho modelo vende públicamente una bonita foto a la que se le ha puesto, en verdad, múltiples filtros para esconder una realidad que atenta contra la salud de todos/as. Es vital que usted, principal representante de la ciudadanía, conozca el negativo de esta fotografía antes de su revelado, en pro de garantizar a su municipio una atención sanitaria de calidad.

El modelo presentado, sin negociación previa hasta el momento, promueve un cambio radical en los Servicios de Urgencias de Atención Rural (SAR) que afectará a las condiciones laborales de sus profesionales, con repercusión directa en la atención asistencial que se ofrecerá a la población.

Como bien sabrá, los dispositivos responsables de la atención de urgencias extrahospitalarias de la Comunidad de Madrid (CAM) en el ámbito de la Atención Primaria, hasta el 20 de marzo de 2020, estaban constituidos por los Servicios de Urgencias de Atención Primaria (SUAP), los Servicios de Atención Rural (SAR) y el Centro de Urgencias Extrahospitalarias (CUE). En total englobaban 78 puntos de atención de urgencias, repartidos en 37 SUAP, 41 SAR y 1 CUE. Desde la fecha mencionada, permanecieron operativos solo los SAR y el CUE, pues por orden directa de la Consejería se procedió al cierre de los 37 dispositivos SUAP. Desde entonces, pasados ya dos años de aquello, los 37 SUAP continúan cerrados, por falta de personal que garantice su correcta cobertura, lo que ha suscitado reiteradas manifestaciones de la ciudadanía exigiendo su reapertura. Como este ruido incomoda, teniendo en cuenta el desarrollo de la legislatura, la Consejería de Sanidad ha procedido a imponer un “modelo de urgencias extrahospitalarias de AP”, anunciándose la apertura de 78 dispositivos que denominan Puntos de Atención Continuada (PAC), cuando en realidad consiste en reabrir los 37 SUAP cerrados, con menos de la mitad de los trabajadores que desempeñaban sus funciones en ellos, a costa del personal que trabaja en los 41 SAR y el CUE, lo que demuestra, una vez más, la reagudización de la escasez de personal.

Realizando este cambio de nombre, para algo que ya existía, someten a los trabajadores del SAR a la obligación de cambiar de contrato, desvinculándoles de sus ubicaciones laborales para pasar a ser personal genérico de los PAC, pudiendo disponer de ellos para, dónde y como quieran, según las necesidades del servicio, con cambios que afectarán a sus puestos, sus horarios, su jornada que se verá intensificada, sus condiciones laborales y su conciliación laboral, familiar y personal.

Extrapolado a sus funciones, es como si al personal del Ayuntamiento de 41 alcaldías les obligasen a asumir el trabajo de 78, extenuándoles con mayor carga laboral y peores condiciones. Es lógico pensar que no darán de sí y acabarán cubriendo esas funciones como buenamente puedan, terminando por disminuir operativos en cada alcaldía, para



Sindicato
de Enfermería
Madrid



Asociación de Médicos y Titulados Superiores de Madrid



poder mantener abiertas las 78, situación que acabará siendo insostenible, viéndose obligados a redirigir esfuerzos hacia donde haya más demanda, cerrando el resto.

En nuestro caso, la situación llevaría la misma secuencia de hechos. En la nueva reorganización que pretenden llevar a cabo, aseguran que permanecerán abiertos todos los PAC con equipos formados por un médico, un enfermero y un celador. Eso ya deteriora la asistencia de aquellos puntos donde actualmente prestan asistencia dos médicos y dos enfermeras. Lo que no especifican, es por cuanto tiempo, pues son conscientes de que no van a poder asegurar dicha prestación. Dejan al azar la cobertura de turnos nocturnos y de fines de semana, esperando que los profesionales de Atención Primaria quieran voluntariamente realizarlos. Muchos acabarán abriendo con equipos incompletos sin médico y solo atendidos por enfermeras, pudiéndose dar el caso contrario, y otros incluso acabarán colgando un cartel donde se informará del cierre puntual de la urgencia, se pedirá disculpas por las molestias, y se indicará la dirección del punto más próximo donde podrá encontrar atención de urgencias, sin tener en cuenta la limitación en transporte y horarios que sufren en el ámbito rural para asegurar un desplazamiento.

Los Servicios de Atención Rural (SAR) han sido los únicos recursos asistenciales de la Atención Primaria (AP) madrileña y del SUMMA112 que han funcionado con absoluta normalidad a lo largo de la pandemia, sin sufrir pérdida de profesionales. Lo que ha garantizado al ámbito rural un óptimo abordaje y seguimiento de las problemáticas de salud de sus pacientes y una atención sanitaria de urgencia.

Con este nuevo e improvisado plan, el área rural va a quedar desprotegida, empeorando previsiblemente la continuidad de cuidados, con profesionales intentando prestar la mejor calidad asistencial pese a que esta se pueda ver afectada o sin garantías de una correcta cobertura sanitaria, poniendo en riesgo muchas vidas que van a sufrir las consecuencias.

No deseamos esto ni como profesionales ni como pacientes y estamos seguro que usted tampoco. Confiando en que sume medios y esfuerzo para poder movilizarse y paralizar este despropósito, quedamos a su disposición,

Atentamente,

Sindicato de Enfermería, SATSE Madrid
Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO Madrid
Asociación de Médicos y Titulados Superiores, AMYTS
CSIT-UNIÓN PROFESIONAL
Unión General de Trabajadores de Servicios Públicos, UGT Madrid